

FAX No. 00228-OPL-GLM-2024

QUITO, 8 DE MARZO 2024

**SEÑORES
EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADAS EN EP PETROECUADOR
PRESENTE. –**

REFERENCIA: INVITACIÓN NACIONAL A OFERTAR No. 003-OPL-GLM-2024

DE MI CONSIDERACIÓN:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a ofertar No. 003-OPLGLM-2024, para la prestación del servicio DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CABOTAJE Y ALIJE DE PRODUCTOS LIMPIOS EN PUERTOS DEL ECUADOR BAJO LA MODALIDAD “TIME CHARTER”,

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los términos de referencia y proyecto de contrato, publicados en la página de EP PETROECUADOR y remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los términos de referencia en **original, y digital**, los que se deberán presentar en dos sobres cerrados y sellados que impidan conocer su contenido, por cada buque ofertado, y entregados en las oficinas de documentación y archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del Edificio El Rocío 2 (Alpallana e8-51 y Av. 6 de diciembre, planta baja), hasta las **10:00 del 18 de marzo de 2024**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará hasta las **14h00 del 13 de marzo de 2024** mediante correo a:

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL
TOMÁS MÁRQUEZ SOARES
Tomas.Marquez@epetroecuador.ec

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA
SEBASTIÁN BRITO MENA
Diego.Brito@epetroecuador.ec

JEFE NACIONAL DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
DANIEL MOSCOSO
Daniel.Moscoso@epetroecuador.ec

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes hasta el **14 de marzo de 2024**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar hasta las **10:00 del 18 de marzo de 2024**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique que no presentará su oferta.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniere a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho formular reclamo alguno.

Eco. Tomás Márquez Soares
GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

ELABORADO POR :		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
REVISADO POR :		SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA